



contraloria.cl

Base Jurisprudencia

Estatuto Administrativo General, comisión de servicio al extranjero

NÚMERO DICTAMEN

080144N16

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

03-11-2016

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

MATERIA

Cursa con alcance decreto N° 103, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 80.144 Fecha: 03-XI-2016

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del epígrafe, mediante el cual se modifica el decreto N° 93, de 2016 que designó en comisión de servicio a don Edgardo Riveros Marín, Subsecretario de Relaciones Exteriores, a la ciudad de Tucumán, República Argentina, entre el 8 y el 9 de julio de 2016, en el sentido que el alojamiento fue gentileza del gobierno de ese país y por tanto debe abonar la suma de US\$188,09, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos, como ocurre en la especie, se envíen a este Ente de Control oportunamente.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud.

Jorge Bermúdez Soto

Contralor General de la República

**PO R EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

